

- 2 Construcción: Exitosa acción frente al dumping salarial** **3 Entrevista: Cuando no se solicita ayuda social** **4 Reforma AHV-AVS21: Cambios en el sistema de jubilación**

Nr. 1 | Febrero 2024 | español

Se publica como suplemento del periódico sindical «work» | Redacción T +41 31 350 21 11, F +41 31 350 22 11 | info@unia.ch | www.unia.ch

Votaciones 3 de marzo de 2024: ¡Claro que voy a votar!

¡Migrantes, defendamos una mejora de las pensiones!



El 3 de marzo de 2024 se vota sobre dos iniciativas que marcarán el futuro de las pensiones de jubilación en Suiza: en una se solicita un aumento de las pensiones del seguro de AHV-AVS mediante la introducción de una 13ª paga; en la otra, el aumento de la edad de jubilación. ¡Hay mucho en juego! ¡Luchemos todas y todos por el voto a favor de la AHV-AVS x 13 y frente a la iniciativa de las pensiones (67+)!

Marek Wieruszewski

Lamentablemente, la pobreza en la vejez está muy extendida en Suiza. Una encuesta representativa muestra que alrededor de 200.000 personas jubiladas viven por debajo del umbral de pobreza. Los ingresos mensuales de otras 100.000 personas mayores apenas superan el umbral de pobreza. ¿A quién afecta? Como suele ocurrir, sobre todo a las mujeres y a las personas migrantes. Ello, a pesar de que, según las estadísticas, las personas migrantes aportan más al seguro de AHV-AVS de lo que reciben en prestaciones. La votación del 3 de marzo es una oportunidad para dar un paso importante hacia una vida mejor en la vejez.

Pensiones demasiado bajas

El aumento de la inflación, la subida de los alquileres y la de las primas del seguro de enfermedad se comerán, hasta finales del 2024, el valor equivalente a un mes de pensión. Esto significa que las y los pensionistas dispondrán de aún menos dinero. Las personas afectadas ya lo están notando. La pensión media del

AHV-AVS es de algo menos de 1800 francos al mes. El mandato constitucional de cubrir las necesidades mínimas con la pensión del seguro de AHV-AVS se cumple cada vez menos.

Buenos pronósticos

Las encuestas iniciales de Tamedia sobre la votación son alentadoras. El 71% dice que votará a favor de la iniciativa AHV-AVS x13. Esto indica que la iniciativa goza, actualmente, de un apoyo mayoritario en todos los sectores de la población, incluso, en círculos tradicionalmente liberales, desde el punto de vista económico. Para el presidente de la Unión Sindical Suiza (USS) y político del SP-PS, Pierre-Yves Maillard, está claro por qué esta iniciativa está siendo tan bien acogida entre la población: «La AHV-AVS x13 es la mejor y más rápida solución para mejorar las pensiones».

Ayudemos a mejorar las pensiones

Aunque los pronósticos sean buenos, no hay que dormirse en los laureles. Muchas personas de origen migrante tienen la nacionalidad suiza y pueden votar. Es muy importante que estas personas ejerzan su derecho al voto. Pero también es importante que las personas sin derecho a voto en Suiza se impliquen y hablen con sus amistades y colegas con derecho a voto y les convengan de las ventajas del aumento de las pensiones para todas las personas.

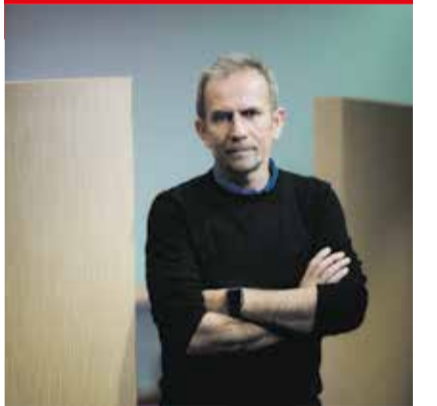
¿Trabajar más años? ¡No!

La segunda iniciativa sobre la que se votará es la de los Jóvenes Liberales. Con ella se pretende aumentar la edad de jubilación. En una primera fase, se elevaría a 66 años. Después, la edad de jubilación aumentaría 0,8 meses por mes de esperanza de vida adicional. En la papeleta electoral se titula: «Por un sistema de pensiones seguro y sostenible (iniciativa sobre las pensiones)». La idea de los Jóvenes Libera-

les de aumentar la edad de jubilación afectaría, una vez más, a personas que ya se encuentran en una situación precaria. Las personas que ganan mucho, pueden permitirse jubilarse anticipadamente. Con el aumento de la edad de referencia del seguro de AHV-AVS, solo las personas con una buena posición económica podrían permitirse jubilarse anticipadamente. Las demás tendrían que trabajar aún más años, independientemente de su estado de salud. Además, habría que adaptar los regímenes de jubilación anticipada, como el FAR, y aumentar la edad de jubilación para el personal empleado en los correspondientes sectores. Hay que luchar frente a esta iniciativa.

El 3 de marzo nadie debe quedarse en casa, hay que acudir a las urnas: ¡«SÍ» a la 13ª paga de la pensión del seguro de AHV-AVS (AHV-AVS x 13), «NO» a la iniciativa de las pensiones (67+)! Informaciones suplementarias sobre la votación del 3 de marzo en: <https://www.unia.ch/de/kampagnen/ahv-x13>

Editorial



«Ahora voy a votar»

El 3 de marzo votaremos sobre la introducción de una 13ª pensión de AHV-AVS en Suiza. Diciendo «Sí» tenemos la oportunidad de mejorar la vida de muchas y muchos de los pensionistas actuales y futuros. Y, por favor, ¡vayan a votar!

Oígo una y otra vez decir a la gente que sí, que votarían, pero que no saben como hacerlo. La buena noticia es que votar no es innato, sino que se puede aprender. Te hemos preparado una guía en la página 3.

Me gustaría compartir esta historia con ustedes. Hace unos años, estábamos recogiendo firmas para una iniciativa del AHV-AVS. Mi colega de las tierras altas del cantón de Berna, al que aquí llamaré Urs, y yo debíamos recoger firmas en la estación de trenes. Nos separamos. Después de dos horas, hicimos una pausa para tomar café. Le pregunté a Urs cuántas firmas había recogido. Urs respondió secamente: «No tengo ninguna firma. No sé como funciona esto», dijo muy francamente. Me quedé asombrado; Urs es suizo, políticamente interesado y activo. Luego le expliqué lo que debía hacer. Urs siguió mi consejo, le fue bien, y, finalmente, se mostró muy satisfecho.

Este episodio me hizo darme cuenta de que el ejercicio de los derechos políticos no es innato, sino que, como otras cosas, hay que aprenderlo y practicarlo. También me recordó mi primera votación tras la nacionalización, cuando no estaba seguro de como votar por correo. Simplemente pregunté a la gente que sabía como hacerlo. Y no fue tan difícil. Ahora participo regularmente en elecciones y votaciones y disfruto del privilegio de que mi opinión cuente a nivel político. Y diré «SÍ» a la 13ª pensión del seguro de AHV-AVS.

Hilmi Gashi

Noticias breves

Avances para el personal de seguridad: Prórroga del CCT y salarios mínimos más altos

El pasado mes de diciembre el Unia y otros agentes sociales lograron un acuerdo con la patronal del sector de seguridad. La declaración de obligatoriedad general para el CCT se prorroga un año y los salarios mínimos aumentan hasta un 1,8 por ciento. Los agentes sociales hacen también un llamamiento a las autoridades del sector público para que, a la hora de adjudicar contratos, tengan en cuenta no solo el precio, sino también la calidad y las condiciones laborales. De esta manera se evitaría el dumping de precios a costa de las trabajadoras y trabajadores.

Los salarios en el sector de construcción de andamios aumentan

Aunque las negociaciones sobre la renovación del convenio colectivo comenzarán este año, los sindicatos ya han logrado un aumento de los salarios mínimos de 105 a 150 francos suizos al mes, para este año. Ahora, el Unia tiene otras reivindicaciones sobre la mesa: mejores medidas para la prevención de accidentes, una reducción de la jornada laboral de unas 100 horas al año, a una jornada media de 8 horas diarias, que la pausa de las 9 cuente como tiempo de trabajo (lo que corresponde a unas 60 horas al año), una restricción del trabajo en sábado, la garantía de que todas las trabajadoras y trabajadores puedan tomarse al menos tres semanas de vacaciones consecutivas en verano y una protección real de las trabajadoras y trabajadores mayores mediante periodos de preaviso al despido más largos.

Tiendas de las gasolineras: ¿Necesitas un aumento de sueldo?

El Unia quiere saber cuáles son las necesidades salariales de las personas empleadas en las tiendas de las gasolineras. Por ello ha lanzado una encuesta con la que pretende averiguar si el personal del sector apoya la reivindicación de un aumento de 300 francos mensuales en las negociaciones sobre los salarios mínimos. Cuantas más personas afectadas participen en la encuesta, mejor podrá negociar el sindicato con la patronal. Los interlocutores sociales se reunirán para un primer intercambio a finales de febrero. La encuesta está disponible en el sitio web del Unia en alemán, francés e italiano: unia.ch/de/arbeitswelt/von-a-z/dienstleistungsberufe/tankstellenshops/umfrage-lohnerhoehung.

Balance anual del Migros: Los beneficios aumentan, pero también la presión sobre el personal



El Unia apoya al personal del Migros

El Grupo Migros sigue aumentando sus ventas de forma significativa, pero ejerce cada vez más presión sobre su plantilla. Estos buenos resultados de explotación deben traducirse en un aumento de los salarios y de la plantilla. Mientras el Grupo Migros anuncia elevadas cifras de ventas, la presión sobre el personal es cada vez mayor. Migros se niega a dialogar. El Unia exige que los buenos resultados empresariales se trasladen al personal.

Construcción: Paralización de los trabajos en una obra de Berna Exitosa acción frente al dumping salarial y condiciones inhumanas

Condiciones insostenibles en una obra de Berna: durante semanas, cinco trabajadores de la construcción contratados en Hungría tuvieron que comer, dormir y sobrevivir en la obra, entre tierra y herramientas. Pero eso no es todo. Los trabajadores fueron estafados en sus salarios: en lugar de 27 francos, cobraban 15 euros. Los salarios correctos solo se pagaron tras una acción de protesta frente a la obra.

Emine Sariaslan



Tras la paralización del trabajo recibieron el salario.

El pasado mes de diciembre las/los secretarías sindicales del Unia constataron, en una visita rutinaria, que varios trabajadores húngaros no solo trabajaban en la obra, sino que también vivían allí: dormían en colchones sin sábanas tirados en el suelo, con instalaciones sanitarias inmundas, al lado de una caldera de agua y una ducha improvisada, entre paredes medio derruidas. Y ello, desde mediados de noviembre. El sindicato Unia reaccionó de inmediato y alojó a los cinco trabajadores en un hotel para sacarlos de estas condiciones antihigiénicas y degradantes y darles un alojamiento decente.

Estafados en su salario

A las condiciones degradantes en las que vivían hay que añadir la estafa salarial: el salario mínimo en el sector es de 27 francos por hora. Sin embargo, la empresa «Matszbo Team KFT», con sede en Budapest, que envió a los trabajadores, les prometió tan solo 15 euros por hora. Sin embargo, los trabajadores ni siquiera habían recibido este salario de dumping. Además, faltaban los gastos y dietas de alojamiento y comida.

36 305 francos tras la paralización de los trabajos

Junto con los trabajadores, el Unia organizó una acción de protesta frente a la obra y se paralizaron los trabajos. Esto hizo que la empresa responsable, «Roga Generalunternehmung GmbH», con sede en el cantón de Schwyz, tomase conciencia de lo que estaba pasando y se comprometiera a pagar rápidamente las cantidades pendientes. Los trabajadores recibieron de inmediato el total de los 36 305 francos que les correspondían.

Reforzar las medidas de acompañamiento en lugar de dismantelarlas

La paralización de los trabajos en casos flagrantes de dumping salarial es eficaz y puede poner fin rápidamente a estas situaciones indignas de trabajo y alojamiento. Este caso muestra claramente que las medidas de acompañamiento deben ampliarse y no dismantelarse.

Exitosa protesta del personal de logística

CEVA Logistics aumenta los salarios

El pasado año el personal de CEVA Logistics estuvo meses exigiendo negociaciones sobre aumentos salariales y mejores condiciones laborales. La determinación del personal dio sus frutos y, en diciembre, CEVA hacía sus primeras concesiones. En el centro logístico, unas 500 personas – la mayoría mujeres – procesan las devoluciones de la tienda online Zalando a cambio de salarios extremadamente bajos.

Hilmi Gashi

La determinación y unión del personal empleado en el centro logístico de CEVA Logistics, en Neuendorf (SO), muestra que luchar merece la pena. Tras meses exigiendo negociaciones sobre aumentos salariales y mejoras laborales, la empresa dio su brazo a torcer el pasado mes de diciembre y anunció varias mejoras: la introducción de una décimotercera paga, aumentos salariales generales, tanto para las personas empleadas con carácter fijo como para las empleadas con carácter temporal, así como, un aumento gradual del número de días de vacaciones hasta las cinco semanas (un día más en 2024). Además, prometió contratar más personal fijo. Actualmente, más de la

mitad de las personas empleadas trabajan de forma temporal.

Salarios bajos, malas condiciones laborales

Pero estas mejoras no han caído del cielo: han llegado después de que el personal reclamase durante meses negociaciones salariales y una mejora de las condiciones laborales. La mayoría de las aproximadamente 250-300 personas empleadas, en su mayoría mujeres, ganan menos de 3500 francos al mes por procesar las devoluciones de Zalando. La presión en el trabajo es también extremadamente alta. En septiembre, los objetivos de rendimiento (número

de paquetes que hay que procesar) aumentaron otro 5%, mientras que los salarios permanecieron invariables.

La unión hace la fuerza

En otoño de 2023, el personal del turno de mañana organizó una protesta para reforzar sus reivindicaciones. Cuando amenazaron con una huelga de advertencia, CEVA cedió y concedió, finalmente, algunas mejoras. El Unia pide a la empresa que se siente ahora a la mesa, con las/los representantes del personal, para negociar sobre las reivindicaciones del personal pendientes y buscar una solución.



La determinación y la unión del personal ha dado sus primeros frutos.

Parmelin da la espalda a las trabajadoras y trabajadores

El Consejo Federal rechaza la protección frente al despido

En su última reunión antes de Navidad, el Consejo Federal hizo un regalo envenenado a las personas asalariadas suizas: la protección contra el despido no se adaptará a las normas mínimas internacionales. Oficialmente, se dice que el Ministro de Economía Guy Parmelin (SVP-UDC) se ha limitado a «suspender temporalmente» el proceso de mediación. En realidad, sin embargo, esto significa que la mediación ha fracasado.

Anne-Sophie Zbinden, Jefa de redacción de Work

La presidenta del Unia, Vania Alleva, afirma: «El fracaso se debe a la actitud irresponsable de la patronal y la falta de coraje del Consejo Federal. Es escandaloso que no estén dispuestos a aumentar la protección de las trabajadoras y trabajadores frente al despido abusivo, ni tan siquiera, al mínimo reconocido internacionalmente.» Por ello, los sindicatos han anunciado que elaborarán rápidamente una iniciativa popular.

Suiza en la lista negra

Los empresarios llevan más de veinte años negándose a mejorar la falta de protección de las trabajadoras y trabajadores sindicalmente activos, es decir, de las y los representantes de personal y sindicalistas que defienden los derechos e intereses de las trabajadoras y trabajadores en el puesto de trabajo. Aunque Suiza ha ratificado el correspondiente Convenio nº 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no lo aplica. A la larga, esto no es viable. Por ello, en 2019 la OIT incluyó a

Suiza en una lista negra por no proteger adecuadamente los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Un dato interesante: Suiza salió de la lista negra de la OIT porque se comprometió a llevar a cabo una mediación. Queda por ver si Suiza volverá a entrar en la lista negra.



Hay que aumentar la protección frente a los despidos abusivos.

¡VOTAR SIGNIFICA PARTICIPAR!

El 3 de marzo de 2024 se votará sobre dos iniciativas ligadas al futuro de nuestras pensiones.

Con la iniciativa popular «Por una vida mejor en la vejez (iniciativa por una 13ª pensión del seguro de AHV-AVS)» se quiere que todas y todos los pensionistas reciban una 13ª paga de la pensión del AHV-AVS. El Unia y el Unia-Migración piden el «SÍ» para esta iniciativa.

Con la iniciativa de los Jóvenes Liberales «Por un sistema de pensiones seguro y sostenible (iniciativa de las pensiones)» se quiere aumentar la edad de jubilación. El Unia y el Unia-Migración dicen claramente «NO» a esta peligrosa iniciativa.

Es importante que todas las personas con derecho a voto voten, ya sea en las urnas el 3 de marzo de 2024, o bien, por correo.

¿Cómo se vota por correo?

La manera concreta varía de un cantón al otro. Básicamente se hace lo siguiente:

<p>Abrir con cuidado el sobre con la documentación para votar. No rasgarlo ni tirarlo, se necesita para enviar el voto por correo.</p>	<p>Tomar la papeleta de votación. Nuestra recomendación: ¡Votar SÍ a la iniciativa «AHV-AVSx13» y NO a la "Iniciativa sobre las pensiones"!</p>	<p>Introducir la papeleta de votación en el sobre de votación – el pequeño – y cerrarlo.</p>	<p>Firmar la tarjeta de legitimación (o el certificado electoral, según el cantón)</p>	<p>Introducir el sobre de votación y la tarjeta de legitimación (o el certificado electoral, según el cantón) en el sobre enviado con la documentación para votar. Antes de cerrar el sobre, comprobar que se ha introducido todo correctamente y que la dirección a la que hay que mandar la documentación es la que aparece en la ventana del sobre.</p>	<p>Enviar el sobre por correo, hasta el 27 de febrero, al municipio correspondiente (dependiendo del municipio, hay que franquear el sobre), o bien, depositarlo en el buzón de la administración local hasta el 1 de marzo de 2024.</p>

Entrevista



Cuando no se solicita ayuda social

El sistema social tiene por objeto apoyar a las personas afectadas por la pobreza y garantizarles una vida digna. En Suiza, sin embargo, alrededor de una cuarta parte de personas que tendrían derecho a ayuda social no la reciben. Horizonte habló con el profesor Oliver Hümbelin, de la Escuela Superior Especializada de Berna, sobre las razones y consecuencias de esta situación.

Profesor Hümbelin, ¿quiénes son las personas que no reciben prestaciones sociales?

Tienen muchas caras. Sobre todo, son los «trabajadores pobres» (working poor). Trabajan, pero no llegan al nivel mínimo de subsistencia. Entre ellos también hay migrantes. Lo sabemos, por ejemplo, por la ciudad de Basilea: Las personas migrantes tienen un mayor riesgo de pobreza que las personas suizas. Al mismo tiempo, la probabilidad de que perciban ayuda social es menor.

¿Por qué no solicitan las prestaciones a las que tienen derecho?

Hay varias razones. Para las personas migrantes el idioma y la falta de conocimientos del sistema de seguridad social son un obstáculo. La información está disponible principalmente en la lengua nacional y muchos formularios son complicados, incluso si se habla la lengua nacional. A menudo, las personas afectadas afirman también que les da vergüenza, o bien, tienen miedo a perder su independencia. A muchas personas no les resulta fácil reclamar prestaciones estatales. Además, la situación legal también influye: por ejemplo, existe la obligación de reembolso bajo determinadas circunstancias. En el caso de las personas migrantes hay que añadir el temor a que ello tenga consecuencias negativas sobre el estatuto de residencia. La Ley de Extranjería e Integración (AIG-LEI) ha desencadenado una gran incertidumbre. Incluso el mero hecho de saber que puede tener consecuencias es un factor disuasorio.

¿Cómo sobreviven las personas afectadas que renuncian a solicitar ayuda social?

Algunas buscan ayuda en organizaciones benéficas, o bien, piden ayuda a familiares o conocidos. Esto puede ser problemático porque algunas se endeudan con particulares. Muchas se adaptan a vivir con muy poco. No van al médico o al dentista y se apartan de la vida social. Como resultado, estas personas se aíslan. De esta manera la situación de pobreza puede volverse crónica: la salud empeora cada vez más, se acumulan problemas que, quizás, si se hubiese buscado asesoramiento a tiempo, se hubiesen podido evitar.

¿Qué consecuencias sociales puede tener la renuncia a la ayuda social?

En primer lugar, debilita la cohesión social. Y, además, puede convertirse en un problema para la sociedad. Si, por ejemplo, no se va al médico a tiempo, puede surgir una situación de emergencia. Esto ocasiona costes adicionales que tienen que ser sufragados por el conjunto de la sociedad. Si en el hogar viven niños, también existe el riesgo de que no reciban el apoyo necesario y hereden la situación de pobreza. Las personas afectadas deben recibir asesoramiento lo antes posible para encontrar una salida a la situación de emergencia. Pero algunas de las personas afectadas buscan ayuda cuando la situación ya ha empeorado demasiado. Por lo tanto, sería importante acudir antes a los servicios sociales y, al menos, informarse sobre las posibilidades de ayuda disponibles.

Marília Mendes

Usted pregunta, Unia responde

Cálculo incorrecto: ¿Tengo que pagar ahora por el error?

Llevo unos meses cobrando la prestación por desempleo. Hoy he recibido una carta de la Caja de desempleo en la que me dicen que tengo que devolver más de 1000 francos. Se han equivocado al calcular la ganancia asegurada. La Caja de desempleo dice que, aunque yo no tenga ninguna culpa y el error sea suyo, tengo que devolver el dinero. ¿Es cierto esto, tienen razón?

Natasa Jevdenić: Lamentablemente, sí. La Caja de desempleo está obligada a corregir los errores cuando los descubre. Usted no tiene culpa del error, es cierto, es la Caja la que ha cometido un fallo. Como, por error, se calculó una ganancia asegurada mayor de la correspondiente, ha cobrado más dinero del que le correspondía. En este caso se habla de «prestaciones indebidamente percibidas», lo cual no tiene nada que ver con quién tuvo la culpa del error, sino únicamente con el hecho de que la prestación abonada no se corresponde con las prestaciones legales. Por lo tanto, desde el punto de vista jurídico, la reclamación del dinero abonado de más es correcta. La Caja de desempleo está obligada a efectuar la reclamación y usted a devolver la cantidad correspondiente.

Sin trabajar por cuidar de los hijos: ¿Puedo solicitar prestaciones por desempleo?

El seguro de invalidez ha concedido a mi marido una pensión de incapacidad parcial. La misma no es suficiente para mantener a nuestra familia de cuatro miembros. Desde que nació mi primer hijo -ahora tengo dos, uno de un año y otro de tres-, no he vuelto a trabajar. Estoy buscando trabajo, hasta ahora sin éxito. Como no tenemos suficiente dinero, he acudido a los servicios sociales del ayuntamiento. La trabajadora social me ha aconsejado que me inscriba en el RAV-ORP-URC para poder cobrar la prestación por desempleo mientras busco trabajo. ¿Tengo derecho a la prestación por desempleo aunque no haya trabajado desde 2020?



CUIDADO DE LOS HIJOS: Reglas especiales en caso de desempleo. (Foto: Adobe Stock)

Marina Wyss: Sí, siempre que cumpla el resto de los requisitos y, en particular, los periodos de cotización. Cuando una persona se inscribe como demandante de empleo y solicita prestaciones por desempleo se abre el denominado «periodo marco». Dicho periodo es el que se tiene en cuenta a la hora de examinar si la persona ha cotizado lo suficiente para tener derecho a las prestaciones. Por regla general, para tener derecho a la prestación por desempleo, se debe haber trabajado durante, al menos, 12 meses, en los dos años anteriores a la fecha de inscripción como desempleado/a. Sin embargo, la ley prevé una excepción para las personas aseguradas que se han dedicado a criar a sus hijos menores de diez años: los periodos de cotización deben haberse completado en los últimos cuatro años, en lugar de dos. Cada nacimiento adicional de un hijo amplía el periodo de cotización a tener en cuenta. Además, en su caso, el hecho de que su marido esté incapacitado para trabajar también es decisivo. La ley prevé incluso una exención de los periodos de cotización en estos casos.

(Work, 15.12.23, adaptado)

Pensión de Incapacidad: ¿Tengo derecho a una ayuda por los hijos?

En los últimos tres años me he dedicado a cuidar de nuestros dos hijos pequeños. Cuando a mi marido le concedieron una pequeña pensión de incapacidad que no llegaba para cubrir nuestros gastos, me inscribí en el RAV-ORP-URC. Por suerte, debido a la falta de mano de obra cualificada, he encontrado rápidamente un trabajo a tiempo parcial. Tengo horarios bastante irregulares, pero como mi marido está ahora en casa, puede hacerse cargo de los niños. Un vecino me dijo que los padres reciben ayudas del sector público en estos casos. ¿Es cierto?

Marina Wyss: Sí, usted y su marido tienen derecho a diferentes prestaciones de los seguros sociales. Su marido percibe una pensión del seguro de invalidez y, por lo tanto, también debe percibir una pensión por cada uno de los hijos. En cuanto a usted, al estar trabajando, tiene derecho a que su empresa le abone el correspondiente complemento por hijos. Dicho complemento asciende a un mínimo de 200 francos. En este sentido, debe tener en cuenta que la cuantía y los tipos de prestaciones familiares varían de un cantón a otro, por lo que puede tener derecho a prestaciones adicionales o superiores. Además, dependiendo del total de ingresos familiares y de su patrimonio, es posible que su marido, al percibir una pensión de incapacidad, tenga derecho a prestaciones complementarias. Información detallada sobre esto, así como sobre las prestaciones familiares, puede obtener en la Caja de compensación de su cantón de residencia.

(Work, 15.12.23, adaptado)

Reforma AHV-AVS 21

Cambios en el sistema de jubilación

El principal cambio en los seguros sociales en el 2024 es, sin duda, la entrada en vigor de la reforma AHV-AVS 21. Con la misma, no solo se aumenta la edad de jubilación de las mujeres, sino que se flexibiliza el paso de la vida activa a la jubilación.

La reforma AHV-AVS 21 aprobada por el pueblo suizo en septiembre de 2022 se introducirá por etapas. Los primeros cambios están en vigor desde el 1 de enero de 2024. Con la reforma se sustituye el término «edad de jubilación» por el de «edad de referencia».

Edad de referencia

Para los hombres la edad de referencia sigue siendo los 65 años. En el caso de las mujeres, la edad de referencia aumentará gradualmente de 64 a 65 años de la siguiente manera:

Año de nacimiento de la mujer	Edad de referencia
(edad de la jubilación)	
Hasta 1960	64 años
1961	64 años + 3 meses
1962	64 años + 6 meses
1963	64 años + 9 meses
Desde 1964	65 años

Es decir, el 2024 será un año de transición para las mujeres. Esto se debe a que la edad de referencia aumentará, en tres meses, por primera vez en el 2025. A continuación se producirán otros tres aumentos de 3 meses cada año hasta alcanzar la edad de referencia de 65 años, al igual que para los hombres, en el 2028.

La generación de transición de las mujeres

Las mujeres nacidas entre 1961 y 1969 se benefician de medidas compensatorias por el aumento de la edad de jubilación y recibirán un complemento de pensión vitalicio. Dicho complemento asciende a 160 francos al mes para las que tienen ingresos bajos, 100 francos para las que tienen ingresos medios y 50 francos para las

que tienen ingresos más altos. Sin embargo, solo las mujeres nacidas en 1964 y 1965 percibirán el complemento completo. Los demás grupos de edad percibirán complementos reducidos. En función del año de nacimiento y de los ingresos, los suplementos oscilarán entre 12,50 y 160 francos.

Además, las mujeres de la generación de transición pueden cobrar su pensión de vejez, al igual que hasta ahora, a partir de los 62 años.

Flexibilización

Desde principios de año, el paso de la vida activa a la jubilación podrá hacerse de manera más flexible y gradual. En particular, se podrá anticipar una parte de la pensión de jubilación y aplazar otra. Hasta ahora, quien deseaba anticipar el pago de la pensión, solo podía hacerlo con uno o dos años de antelación y por el total de la pensión. La reforma AHV-AVS21 permite percibir la pensión de jubilación a partir de cualquier mes entre los 63 y 70 años e incluso a partir de los 62 años, en el caso de las mujeres pertenecientes a la edad de transición. Además, se podrá percibir una parte de la pensión en vez de su totalidad. En el caso del pago anticipado de una parte de la pensión, esta tendrá que corresponder como mínimo al 20% y, como máximo al 80% de la pensión completa. Atendiendo el número de meses anticipados se procederá a la correspondiente reducción de la pensión.

Mejorar la pensión tras la jubilación

Desde el 1 de enero de 2024, las personas que continúen trabajando tras la jubilación pueden elegir entre cotizar o no al AHV-AVS por los ingresos de hasta 1400 francos. Quien siga trabajando y opte por cotizar por la totalidad de los ingresos, podrá pedir por una sola vez un nuevo cálculo de la pensión y mejorar, bajo determinadas circunstancias, su pensión de vejez. Ello también es posible para las personas que perciben una pensión conforme al antiguo sistema.

Información detallada se puede obtener en las Cajas de compensación.



La introducción de una 13ª pensión del AHV-AVS21 es un primer paso para reforzar las pensiones del primer pilar. Por ello: ¡Sí a la iniciativa AHV-AVS x 13!

«Horizonte» se digitaliza

El suplemento «Horizonte» se creó para informar a las personas migrantes, en su propio idioma, sobre cuestiones importantes del mundo del trabajo, la seguridad social y la política migratoria. Se publica en diferentes idiomas, entre ellos el español, siete veces al año. En el mismo se informa sobre las novedades en los diferentes Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), la evolución de las negociaciones salariales, iniciativas parlamentarias, cuestiones jurídicas y otros muchos temas.

Hilmi Gashi

Como suplemento del Unia en diferentes idiomas, «Horizonte» se adjunta a los periódicos sindicales del Unia, Work, L'Événement y Area. Esto hace que, a veces, pase desapercibido. Si alguien no lee el periódico y lo aparta, sin tan siquiera oíjearlo, es muy probable que no vea el correspondiente suplemento de «Horizonte».

Digitalización como oportunidad

Con el tiempo, las opciones para obtener información se han ido diversificando. La digitalización y el uso generalizado de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter abren nuevas oportunidades para llegar a nuestras afiliadas y afiliados, así como a otras personas interesadas en conocer el Unia. Esta evolución es también una oportunidad para que el Unia y «Horizonte» lleguen

a más personas y podamos difundir mejor nuestras informaciones, en varios idiomas, a través de las redes sociales.

Este año «Horizonte» se publicará cuatro veces en papel y tres en formato digital. A partir del 2025, se prevé que se haga solo de manera digital.

¡Suscríbese a «Horizonte» ya!

Para poder informarle sobre la aparición de cada número en formato digital, necesitamos su dirección de correo electrónico, o bien, su número de teléfono móvil. Por favor, rellene el formulario correspondiente para suscribirse gratuitamente a «Horizonte». Los datos serán tratados confidencialmente.

Suscripción a «Horizonte»: unia.ch/es/afiliados/horizonte-digital